

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	<u>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS</u> FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 42,80 € Anual particulares 58,55 € Semestral particulares 32,10 € Trimestral particulares 18,70 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006

Lunes 13 de Noviembre

Núm. 129

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	2
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE SORIA	
Notificación providencia de apremio a deudores no localizados	3
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Solicitud conexión aprovechamiento de aguas subterráneas	5
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Aprobación bolsa empleo CEAS	5
Adjudicación obra nº 10/06 PP	6
Adjudicación obra nº 29/06 PP y 20/06 FCL	6
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Lista definitiva admitidos y excluidos plaza de cantero de personal laboral	7
Lista definitiva admitidos y excluidos plaza de oficial conductor de personal laboral	7
Lista definitiva admitidos y excluidos plaza de oficial de espacio escénico de personal laboral	8
Lista definitiva admitidos y excluidos plaza de oficial de jardines de personal laboral	8
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Pliego concurso de adjudicación obra remodelación de edificio de usos múltiples	8
NAVALENO	
Aprobación modificación ordenanza abastecimiento agua potable y alcantarillado	9
Pliego para adjudicar el proyecto de la obra sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición	9
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Aprobación inicial expediente de modificación de crédito nº 6/2006 del presupuesto en vigor	11
Aprobación proyecto de obras perforación pozo profundo en La Olmeda	11
LOS RÁBANOS	
Modificación puntual nº 8 de las NN.SS. de Planeamiento	11
Aprobación proyecto de obra Mirador en el embalse de Los Rábanos	12
Aprobación proyecto obra adecuación de senda en el embalse de Los Rábanos	12
Aprobación inicial plan parcial zona El Viso SAU-3, en Los Rábanos	12
MANCOMUNIDADES	
COMUNIDAD DE REGANTES HINOJOSA DEL CAMPO	
Convocatoria asamblea general para el próximo 9 de diciembre	12
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA	
Recurso contra resolución de la Consejería de Economía y Hacienda: Inmobiliaria MR y otros nº 157/2006	12

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción el artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. Req.= Requerimiento. Ptos.= Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429401773809	E BERBIS	38114145	BARCELONA	25-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043482569	F LOPEZ	38775161	MATARO	27-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043475012	V HORCAS	47834198	S JOAN DESPI	10-08-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
420043479017	J ESPINO	33898916	SABADELL	10-09-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043223369	CASTEBUR MUSICAL SL	809308180	BURGOS	12-08-2006	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043486174	M RUIZ	74673025	PINOS PUENTE	03-08-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420043189258	I PANKOV	X3953746T	GUISSONA	21-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420043231627	E GUILLEN	50822415	ARGANDA	14-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043474676	M ALMAZAN	72877588	FUENLABRADA	10-09-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
420043230740	A COLOMINA	00814821	MADRID	22-07-2006	90,00		RD 1428/03	167.		
420043234100	I DE SIMON	02891625	MADRID	12-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401774200	N PEREZ	51984712	MADRID	20-06-2006	200,00		RD 1428/03	052.		
420043483628	A RAMOS	53410106	ALCOBENDAS	19-08-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420401756970	M RUIZ	74855113	MALAGA	22-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043472321	J BUDZAN	X6663193R	LORQUI	03-08-2006	450,00		RD 1428/03	120.1	6	
420043470506	R ALVES	X6013872Q	ANSOAIN	06-08-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
429401774152	P TINEO	X4182462G	BURLADA	25-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043490888	JOSE LUIS MORALES DEL VAL	B31733553	MONTEAGUDO	09-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043490906	JOSE LUIS MORALES DEL VAL	B31733553	MONTEAGUDO	09-08-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043490918	JOSE LUIS MORALES DEL VAL	B31733553	MONTEAGUDO	09-08-2006	90,00		RD 2822/98	025.1		
420401770242	J MARCOTEGUI	15721081	PAMPLONA	26-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043472369	K GLUSZAK	X5902728P	PONTEVEDRA	06-09-2006	450,00		RD 1428/03	120.1	6	
420043479893	D MARTIN	72884710	ALMAJANO	09-09-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420043187626	S TARANCON	16784789	ALMAZAN	07-07-2006	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
420043118770	V CARRASCO	16800690	LANGA DE DUERO	02-11-2005	150,00		RD 1428/03	151.2		
420043012050	S COULIBALY	X3301816M	SORIA	09-08-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420043475620	M CARUS	16792588	SORIA	09-09-2006			RD 1428/03	151.2		(1)
420043185370	F CARAZO	16793840	SORIA	12-07-2006	610,00		RDL 8/2004	002.1		
420042884925	A RUIZ	16802689	SORIA	07-07-2006	610,00		RDL 8/2004	002.1		
420043223382	TRANSORDIZIA SL	B20204426	IRUN	17-08-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
420043485212	R ROMAN	X3337119A	CALATAYUD	01-08-2006	900,00		RD 772/97	001.2		
420043492332	ACEROS ZARAGOZA SISTEMAS I	A50991322	ZARAGOZA	11-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043470142	S IGLESIAS	17157976	ZARAGOZA	26-08-2006			RD 1428/03	143.1		(1)
420043177888	M OTAZU	37838558	ZARAGOZA	19-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043492502	VIÑA ZANGARRON S L	B49172497	ZAMORA	02-09-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		

Soria, 27 de octubre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

3580

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Admi-

nistración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. Req.= Requerimiento. Ptos.= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043226012	J ALBERT	21508428	ALICANTE	25-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2		
420043195416	BELMAT CINCUENTA S L	862719646	CERDANYOLA VALLES	22-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043487051	A ARROYO	46451366	L HOSPITALET DE LLOB	25-07-2006	60,00		RD 1428/03	018.1		
420043487063	A ARROYO	46451366	L HOSPITALET DE LLOB	25-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043180644	A JARIA	46570519	MOLINS DE REI	28-03-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043169764	LLOBRE TRANS SL	862923172	S VICENC DELS HORTS	18-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401756646	E AGUILAR	39177079	TERRASSA	19-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420401768831	J LEON	52622326	HORNACHUELOS	26-05-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043198818	J HURTADO	80119638	LUCENA	16-05-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043179393	M C VEHICULO DIECINUEVE CO	B13373030	MIGUELTURRA	05-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401759581	R RODRIGUEZ	43762892	LAS PALMAS G C	04-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043480214	M GAURILA	X6643199V	CASTELL D ARO	13-07-2006	70,00		RD 1428/03	106.2		
420043485030	G MUCESAN	X6643199V	CASTILLO DE ARO	13-07-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
420043471079	P DE LA TORRE	72117622	CISTIerna	25-07-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
429043185108	J AMEZUA	16764198	ALCOBENDAS	31-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043198569	I MUGUR	X2926437D	ARGANDA	18-05-2006	150,00		RD 2822/98	049.4		
420043199460	DESPACHO GUTIERREZ MORALED	879328324	MADRID	03-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
429401762599	P GRIGOROV	X4203225K	MADRID	17-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043472862	W BASANTES	X4252745E	MADRID	01-08-2006	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
429401766386	H VARGAS	X5097686N	MADRID	05-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043175788	I VELIZ	X6551632J	MADRID	16-04-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
429401758705	J GARCIA DE LOS SALMONES	16038636	MADRID	28-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401767334	C GARCIA	16780853	MADRID	22-04-2006	140,00		RD 1428/03	050.		
429401763257	E GUTIERREZ	51918818	MADRID	28-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043179423	I LUCA	X5768630T	MOSTOLES	11-06-2006	150,00		RD 2822/98	019.1		
429401762113	F ROMAN	74856788	MALAGA	03-05-2006	600,00		RDL 339/90	072.3		
420043176069	TRANSPORTES DIRECTOS PARIS	873065062	LA ALGAIDA ARCHENA	24-04-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
420042934990	J CASTELLON	28612465	SEVILLA	20-04-2006	150,00		RD 1428/03	006.		
420043187160	D IVANOV	X2687141M	CHATUN	14-07-2006	150,00		RD 1428/03	091.2		
420043096049	J MOLINA	51345058	ARCOS DE JALON	20-06-2006	300,00	1	RD 1428/03	087.1		
420043188771	J PASCUAL	17434420	SOMAEN	04-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043154347	F MARTINEZ	16781483	NAVALENO	03-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043031778	M SORIANO	16809474	SORIA	10-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043014422	M MARCOS	37288587	SORIA	13-02-2006	150,00		RD 1428/03	151.2		
420043199823	E OULD	X5461784C	PASAJIA	31-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043177980	R ROYO	40008016	ALDEA	28-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043177384	R ROYO	40008016	ALDEA	11-05-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043195222	GAMOTRANS REUS NOVENTA Y O	B43541176	REUS	18-04-2006	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		
420043177505	J GARCIA	46055994	TARRAGONA	23-05-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043187560	M MITACHE	X5716118C	CALATAYUD	14-04-2006	450,00		RD 2822/98	001.1		

Soria, 27 de octubre de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

3581

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EDICTO de notificación de la Providencia de Apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente,

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día si-

guiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose al procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta del liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL													
0111	10	42100479560	E SOLADRERO ALVAREZ-RAYO	CL MEDINACELI 8	42003	SORIA	03	42	2006	010316191	0206	0206	3.136,16
0111	10	42100482085	VICEMONTANA S.L.	PS SANTA BARBARA 13	42002	SORIA	03	42	2006	010316192	0206	0206	632,89
0111	10	42100879886	BOROBIO MUNERA CRISTINA	CL CONSTITUCION 67	42149	NAVALENO	10	42	2006	010212121	0505	0505	131,53
0111	10	42100879886	BOROBIO MUNERA CRISTINA	CL CONSTITUCION 67	42149	NAVALENO	10	42	2006	010212626	0605	0605	154,85
0111	10	42100879886	BOROBIO MUNERA CRISTINA	CL CONSTITUCION 67	42149	NAVALENO	10	42	2006	010213131	0705	0705	180,43
0111	10	42100910606	FLORIAN N I LUPU TTES,	CT ZARAGOZA PORTUGAL	42320	LANGA DE DUE	03	42	2006	010325184	0206	0206	2.582,04
0111	10	42100913131	RUIZ MORALES MIGUEL	CL PALOMAR, S/N	42300	BURGO DE OSM	03	42	2006	010325487	0206	0206	195,77
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS													
0521	07	010007882641	LUMBRERAS ALFONSO EULALI	CL PRACTICANTE DON G	42110	OLVEGA	03	42	2006	010330137	0306	0306	257,39
0521	07	060063540021	GALLARDO CRUZ VICENTE	CL ANTOLIN DE SORIA	42002	SORIA	03	42	2006	010330238	0306	0306	280,97
0521	07	080317620765	RODRIGUEZ RODRIGO MARIA	CL TEATRO 12	42002	SORIA	03	42	2006	010330440	0306	0306	280,97
0521	07	091006964124	PINDO MULLA MANUEL CLAUD	CL RAMON AYLLON 12	42001	SORIA	03	42	2006	010331450	0306	0306	225,72
0521	07	200050380956	SOLADRERO ALVAREZ RAYON	CL MEDINACELI 8	42003	SORIA	03	42	2006	010332056	0306	0306	289,44
0521	07	230065954241	JEREZ BUSTOS JOSE RAMON	CL SIN SESAS	42320	LANGA DE DUE	03	42	2006	010332460	0306	0306	305,95
0521	07	281061188222	MARIN BENITO GREGORIO	CL ESCUELAS ESTACION	42320	LANGA DE DUE	03	42	2006	010333167	0306	0306	280,97
0521	07	420004929813	MARIN ALONSO HERMINIO	CL LA FLORIDA 26	42004	SORIA	03	42	2006	010334379	0306	0306	289,44
0521	07	420007761708	ESTERAS BARRERA ILDEFONS	CL HONORATO JUAN 4	42003	SORIA	03	42	2006	010335591	0306	0306	289,44
0521	07	420009769204	MARIN GREGO GREGORIO	CL LA IGLESIA 2	42240	LANGA DE DUE	03	42	2006	010336580	0306	0306	289,44
0521	07	420009915916	CENA GONZALEZ FELIX	CL VENERABLE CARABAN	42003	SORIA	03	42	2006	010337009	0306	0306	280,97
0521	07	420010754358	MIGUEL ROMERA JOSE MARIA	CL CARDENAL TARANCON	42003	SORIA	03	42	2006	010339231	0306	0306	280,97
0521	07	420011130638	MARTIN LOBO JULIAN	UR LA SERNA 2	42300	BURGO DE OSM	03	42	2006	010339635	0306	0306	280,97
0521	07	420011437907	CALONGE IRIGOYEN ANGEL	CL EL COLLADO 22	42003	SORIA	03	42	2006	010340342	0306	0306	280,97
0521	07	42001288439	HERNANDEZ RODRIGUEZ J	CL LA IGLESIA 2	42240	LANGA DE DUE	03	42	2006	010342261	0306	0306	280,97
0521	07	420011664643	APARICIO SANZ GREGORIO A	CL DON FRANCISCO ORT	42320	LANGA DE DUE	03	42	2006	010340645	0306	0306	666,90
0521	07	420011749519	ANDRES BARRIO ILDEFONSO	CR LOGRONO 15	42004	SORIA	03	42	2006	010340847	0306	0306	249,85
0521	07	420012395476	JEREZ BUSTOS ANTONIO	CL DOCTRINA 16	42002	SORIA	03	42	2006	010341958	0306	0306	305,95
0521	07	42001288439	ANDRES ORDEN JOSE MARIA	GR MAYANDA	42148	COBILLA	03	42	2006	010342261	0306	0306	280,97
0521	07	420012885328	RIVAS MARTIN JUAN JOSE	CL CORTES DE SORIA 7	42002	SORIA	03	42	2006	010343776	0306	0306	280,97
0521	07	420013072456	BARAHONA CATALINA DAVID	CL ANTOLIN DE SORIA	42002	SORIA	03	42	2006	010344180	0306	0306	280,97
0521	07	421000418803	SOUSA PINTO FERNANDO	CL PRINCIPE CAUTIVO	42004	SORIA	03	42	2006	010345392	0206	0206	280,97
0521	07	421000418803	SOUSA PINTO FERNANDO	CL PRINCIPE CAUTIVO	42004	SORIA	03	42	2006	010345493	0306	0306	280,97
0521	07	421000782147	NOVA RAMIREZ ANA ELVIRA	CL TARRASA 3	42001	SORIA	03	42	2006	010346204	0206	0206	589,44
0521	07	421000782147	NOVA RAMIREZ ANA ELVIRA	CL TARRASA 3	42001	SORIA	03	42	2006	010346305	0306	0306	589,44
0521	07	421001071228	GOMEZ CALONGE SONIA	CL PUERTAS DE PRO 12	42002	SORIA	03	42	2006	010346810	0306	0306	280,97
0521	07	421001592806	BOROBIO MUNERA CRISTINA	CL CONSTITUCION 67	42149	NAVALENO	03	42	2006	010348123	0306	0306	280,97
0521	07	421001896233	NOBOA NOVA ANA LICEIT	CL ANGEL TERREL 2	42001	SORIA	03	42	2006	010348527	0306	0306	280,97
0521	07	421002177331	TEJADA JIMENEZ ANA MARIA	CL SAGUNTO 4	42001	SORIA	03	42	2006	010349032	0306	0306	280,97
0521	07	421002303229	DOMINGO ESTERAS MIGUEL A	CL REAL 7	42002	SORIA	03	42	2006	010349133	0306	0306	289,44
0521	07	5000510666574	GONZALEZ ESTEBAN MARIA M	CL CARRTERA DE MADR	42004	SORIA	03	42	2006	010350951	0306	0306	280,97
0521	07	500062090828	ARANA GARCIA SANTOS	PZ LA FUENTE, S/N	42190	TOLEDILLO	03	42	2006	010351254	0306	0306	280,97
0521	07	500073113664	LUMBRERAS AGUADO JOSE DA	CL PRACTICANTE DON G	42110	OLVEGA	03	42	2006	010351456	0306	0306	249,85
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA													
0611	07	041020706377	DIALLO --- GAYE	CL HERMANOS PINZON	42004	SORIA	03	42	2006	010374795	0206	0206	87,11
0611	07	060046315952	CLARO GUERRA BENITO	CL SIN SESAS	42128	TEJADO	03	42	2006	010375001	0206	0206	87,11
0611	07	211016071364	OURDA --- HADDA	CL AGUSTINA 11	42100	AGREDA	03	42	2006	010481600	0206	0206	87,11
0611	07	281006910355	EL HANNACH --- MOHAMED	AV DE MADRID 68	42240	MEDINACELI	03	42	2006	010377425	0206	0206	87,11
0611	07	301009211849	DAHMANE --- HADI	CL SANTEROS 6	42005	SORIA	03	42	2006	010377627	0206	0206	87,11
0611	07	421002690724	MATROS LOPEZ DANIEL	CM DE LA VEGA 11	42330	SAN ESTEBAN	03	42	2006	010382071	0206	0206	87,11
0611	07	421002782771	BOUABYD --- EL MUSSTAPHA	CL SAN MIGUEL 2	42174	SAN PEDRO MA	03	42	2006	010382172	0206	0206	10,88
0611	07	421002988491	UNGUR --- DUMITRU IOAN	CL GERARDO DIEGO 7	42150	VINUESA	03	42	2006	010382960	0206	0206	87,11
REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA													
0721	07	080327753225	GUIGANDE RUBIO JOAQUIN M	CL FRANCISCO DEL RIO	42001	SORIA	03	42	2006	010375203	0106	0106	155,23
0721	07	420012294436	NUNEZ RUBIO JUAN	CL GRAN VIA 25	42200	ALMAZAN	03	42	2006	010380758	0206	0206	224,87
REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR													
1211	10	421008600892	PASTOR ALMAZAN M CARMEN	PZ JOSE ANTONIO 2	42003	SORIA	03	42	2006	010353476	0206	0206	166,63
1221	07	281160677280	CONFORME BAILON KARINA M	CL MONTES CLAROS 3	42004	SORIA	03	42	2006	010352062	0206	0206	166,63

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA													
0611	07	411096248553	EL HACHIMI --- MHAMED	PZ MURILLO 31	42100	AGREDA	03	41	2006	023151277	0206	0206	69,68

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA													
0611	07	301031460518	POMA YUNGA JOSE ALFONSO	CL CASA CASTILLA 28	42259	MONTUENGA DE	03	30	2006	027546001	0206	0206	87,11

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS													
0521	07	231001228461	NIETO CANO JUAN MANUEL	AV VALLADOLID 13	42001	SORIA	03	02	2006	012812830	0306	0306	280,97

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07 281030654541	BOURDOUD --- MOSTAFA	CL CONCEPCION 3	42100 AGREDA	03	28 2006 042714002	0306 0306	280,97

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07 420011947256	RODRIGUEZ BARTES MARIA P	CL SAN LORENZO 4	42002 SORIA	03	03 2006 024777614	0306 0306	280,97

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LLEIDA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 301009211849	DAHMANE --- HADI	CL SANTEROS 6	42005 SORIA	02	25 2004 911786650	0103 0903	768,73

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 501023544982	YETTOU --- MAHMOUD	CL PINARES DE SORIA	42003 SORIA	03	50 2006 015416352	0206 0206	58,07

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 301027856158	RHAYOUTI --- ABDELKADER	CL PALAFOX 38	42300 BURGO DE OSM	03	30 2006 027524779	0206 0206	87,11

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 041006892971	COULIBALY --- MARY	CL ANGEL DE LA GUARD	42001 SORIA	02	04 2004 913534736	0103 0503	427,07

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CADIZ

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07 351006710680	CABEZA DURAN BENJAMIN	CL LOS CARMENES 1	42004 SORIA	03	11 2006 016316363	0306 0306	280,97

Soria, 31 de octubre de 2006.- La Jefa de Negociado, María Ángeles Arauzo García.

3579

**MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL DUERO**

ANUNCIO

Referente a la solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, presentada por:

SOLICITANTE: HERNANDO Y DUENA S.L.

DNI/CIF: B42144097.

Con domicilio, a efectos de notificación, en Carretera Atauta, 42330 San Esteban de Gormaz (Soria).

INFORMACIÓN PÚBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

- Sondeo de 150 m de profundidad 250 mm de diámetro situado en la parcela 1602 del polígono 13, paraje de Las Canteras, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,35 l/s, el volumen máximo anual solicitado de 11.053 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 15 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del acuífero 02.15: Cubeta de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de San Esteban de Gormaz (Soria), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid donde se halla de manifiesto el expediente de referencia CP630/2006-SO (Alberca-INY).

Valladolid, 9 de octubre de 2006.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 3595

ADMINISTRACIÓN LOCAL

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA**

DECRETO DE LA PRESIDENCIA
APROBACIÓN bolsa de empleo CEAS.

Visto que con fecha 21 de junio de 2006, se publicó en el **Boletín Oficial de la Provincia nº 70**, la Convocatoria de las

pruebas selectivas para la provisión con carácter temporal de varias plazas de Trabajador Social/Asistente Social perteneciente a la plantilla de personal laboral de la Diputación.

Visto que la Base XIV de la Convocatoria, regula la elaboración de una Bolsa de Empleo integrada por aquellos aspirantes que no superen el proceso y que sin embargo superen alguno de sus ejercicios y no manifiesten expresamente su negativa a formar parte de la Bolsa de Empleo.

Dicha lista será pública y respetará rigurosamente las puntuaciones obtenidas.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo resultante de la antedicha convocatoria, que queda como sigue:

Nº	Apellidos	Nombre	Puntuación
1	LAFUENTE GARCIA	LUZ DIVINA	11
2	IGLESIAS MUÑOZ	PATRICIA	10.50
3	CONTRERAS ABAD	Mª BELEN	7
4	GRACIA SALVADOR	PALOMA	5.50
5	CASADO JIMENEZ	INMACULADA	5
6	CEÑA DELGADO	NOELIA	5
7	MARTINEZ HERNANDO	Mª JESUS	5
8	PEREGRINA ANGUITA	Mª PILAR	5

Segundo.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Tercero.- Aplicar los mismos criterios de funcionamiento que se vienen siguiendo para el resto de las Bolsas de Empleo en vigor en esta Diputación.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, a 31 de octubre de 2006, siendo suscrito por el funcionamiento responsable del área a que se refiere. El Presidente de la Diputación, Efrén Martínez Izquierdo. Tomé razón, El Vicesecretario, Gonzalo Gómez Saiz. 3582

— — —

RESOLUCIÓN de la Excma. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras, aprobada por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2006.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del R.D.L. 2/2000 Texto Refundido L.C.A.P. y 76 R.D. 1 098/2001 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Diputación Provincial hace público para general conocimiento que se ha adjudicado el siguiente concurso:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 10/06 Plan Provincial.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Redes y pavimentación casco antiguo y Sector I "La Loma" y Muro en Ólvega.

c) **Boletín Oficial de la Provincia** nº 114, de 6 de octubre de 2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación.* 1.200.000,00 euros.

5.- *Adjudicación.*

a) Fecha: 30 de octubre de 2006.

b) Contratista: Construcciones Beltrán Moñux, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.152.000,00 euros.

Soria, 2 de noviembre de 2006.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3609

— — —

RESOLUCIÓN de la Excma. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras, aprobada por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2006.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del R.D.L. 2/2000 Texto Refundido L.C.A.P. y 76 R.D. 1.098/2001 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Diputación Provincial hace público para general conocimiento que se ha adjudicado el siguiente concurso:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.

c) Número de expediente:

- 29/06 Plan Provincial.

- 20/06 Fondo de Cooperación Local.

- Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto:

1.- Pavimentación Plaza Iglesia y Barrio Angosta en Alcozar (Langa de Duero).

2.- Redes y pavimentación C/ Calleja Honda y accesos a guardería en San Pedro Manrique.

c) **Boletín Oficial de la Provincia** nº 116, de 11 de octubre de 2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación.*

1.- 90.000,00 euros.

2.- 108.000,00 euros.

5.- *Adjudicación.*

a) Fecha: 30 de octubre de 2006.

b) Contratista:

1.- Hernando y Dueña, S.L.

2.- Excavaciones y Desmontes Mayo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1.- 90.000,00 euros.

2.- 108.000,00 euros.

Soria, 2 de noviembre de 2006.– El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3610

AYUNTAMIENTOS

SORIA

ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

LISTA definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial Cantero perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 27 de noviembre de 2.006, a las 11,00 horas, en la Biblioteca de la Casa Consistorial.

ADMITIDOS

1. CABEZAS GRACIA, José María

EXCLUIDOS

Ninguno.

Tribunal calificador de las pruebas de selección de un puesto de trabajo de Oficial Cantero, por promoción interna, en la plantilla laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 8 de mayo de 2006 nº 51 y B.O.C. y L de 10 de mayo de 2006 nº 89 y modificación publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 7 de agosto de 2006 nº 89 y B.O.C.y L. de 7 de agosto de 2006 nº 151, se hace la siguiente propuesta:

- PRESIDENTE: D^a Encarnación Redondo Jiménez y Suplente: D. Julio Santamaría Calvo.

- VOCALES:

- En representación de la Junta de Castilla y León: D José Luis Salmerón López y suplente: D^a Aurora Molina Jiménez.

- Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento: D. José M^a Pérez Miranda y suplente: D. Tomás Hergueta Lafuente.

- Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento: D. Heliodoro Francisco Lafuente Suplente: D. Jacinto Escribano Calonge.

- En representación del Comité de Empresa D. Amador González Cabrerizo, Suplente: D. José Ignacio Díez Carballo.

- Secretario: D^a Ana M^a Las Heras Valer, y Suplente: D. Isidro Rodrigo Nieto.

- Vocal en representación de los Grupos Políticos de la Oposición con voz y sin voto: D. Luis Bonilla Morte y Suplente: D. José Antonio Leal López.

Se convoca al Tribunal el día 20 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas, en el Salón Biblioteca de la Casa Consistorial, para proceder a la valoración de los méritos aportados a la fase de concurso por los aspirantes.

Soria, 31 de octubre de 2006.– La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 3583

LISTA definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial Conductor perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 29 de noviembre de 2006, a las 11,00 horas, en la Biblioteca de la Casa Consistorial.

ADMITIDOS

1. CORREDOR MORENO, Juan Antonio

2. SORIA SORIA, Julio

3. VEGA GOMEZ, José Ignacio

EXCLUIDOS

Ninguno.

Tribunal calificador de las pruebas de selección de un puesto de trabajo de Oficial Conductor, por promoción interna, en la plantilla laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 8 de mayo de 2006 nº 51 y B.O.C. y L de 10 de mayo de 2006 nº 89 y modificación publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 7 de agosto de 2006 nº 89 y B.O.C.y L. de 7 de agosto de 2006 nº 151, se hace la siguiente propuesta:

- PRESIDENTE: D^a M^a Encarnación Redondo Jiménez y Suplente: D. Julio Santamaría Calvo

- VOCALES:

- En representación de la Junta de Castilla y León: D^a Aurora Molina Jiménez y suplente: D. José Luis Salmerón López.

- Trabajador del Excmo. Ayuntamiento: D. Tomás Hergueta Lafuente y suplente D. José M^a Pérez Miranda.

- Trabajador del Excmo. Ayuntamiento: D. José Esteban Sánchez Tejedor y Suplente: D. Jacinto Escribano Calonge.

- En representación del Comité de Empresa D. Angel Lorenzo Celorrio y Suplente: D. Ismael Paredes del Rincón.

- Secretario: D^a Ana M^a de las Heras Valer, Suplente: D. Isidro Rodrigo Nieto

- Vocal en representación de los Grupos Políticos de la Oposición con voz y sin voto: D. Alberto Ruiz Cacho y Suplente: D^a Ana Calvo Sebastián

Se convoca al Tribunal el día 20 de noviembre de 2006, a las 10,00 horas, en el Salón Biblioteca de la Casa Consistorial, para proceder a la valoración de los méritos aportados a la fase de concurso por los aspirantes.

Soria, 31 de octubre de 2006.– La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 3584

LISTA definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial de Espacio Escénico perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 30 de noviembre de 2006, a las 11,00 horas, en la Biblioteca de la Casa Consistorial.

ADMITIDOS

1. CARNICERO REVUELTO, Roberto

EXCLUIDOS

Ninguno

Tribunal calificador de las pruebas de selección de un puesto de trabajo de Oficial Espacio Escénico, por promoción interna, en la plantilla laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 8 de mayo de 2006 nº 51 y B.O.C. y L de 10 de mayo de 2006 nº 89 y modificación publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 7 de agosto de 2006 nº 89 y B.O.C.y L. de 7 de agosto de 2006 nº 151, se hace la siguiente propuesta:

- PRESIDENTE: D^a Encarnación Redondo Jiménez y Suplente: D^a M^a Victoria Hernández Candéal.

- VOCALES:

- En representación de la Junta de Castilla y León: D José Luis Salmerón López y suplente: D^a Aurora Molina Jiménez.

- Trabajador del Excmo. Ayuntamiento: D. José Ignacio Díez Carballo y suplente D. José Luis Ruiz Pérez.

- Trabajador del Excmo. Ayuntamiento: D. José Pérez Hernández, Suplente: D. Fernando Serrano Murillo.

- En representación del Comité de Empresa D. Roberto Sánchez Grande, Suplente: D. José Antonio La Orden Recio.

- Secretario: D^a Ana M^a de las Heras Valer, y Suplente: D. Isidro Rodrigo Nieto.

- Vocal en representación de los Grupos Políticos de la Oposición con voz y sin voto: D^a Espino Arancón Jiménez y Suplente: D. Silvio Orofino de Castro.

Se convoca al Tribunal el día 22 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas, en el Salón Biblioteca de la Casa Consistorial, para proceder a la valoración de los méritos aportados a la fase de concurso por los aspirantes.

Soria, 31 de octubre de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 3585

- - -

LISTA provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial de Jardines perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 28 de noviembre de 2006, a las 12,00 horas, en la Biblioteca de la Casa Consistorial.

ADMITIDOS

1. VELA MARTINEZ, Jesús Angel

EXCLUIDOS

Ninguno.

Tribunal calificador de las pruebas de selección de un puesto de trabajo de Oficial Jardines, por promoción interna, en la plantilla laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 8 de mayo de 2006 nº 51 y B.O.C. y L de 10 de mayo de 2006 nº 89 y modificación publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de 7 de agosto de 2006 nº 89 y B.O.C.y L. de 7 de agosto de 2006 nº 151, se hace la siguiente propuesta:

- PRESIDENTE: D^a Encarnación Redondo Jiménez, y Suplente: D. Julio Santamaria Calvo.

- VOCALES:

- En representación de la Junta de Castilla y León: D^a Aurora Molina Jiménez y suplente: D. José Luis Salmerón López.

- Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento: D. José M^a Pérez Miranda y suplente D. Tomás Hergueta Lafuente.

- Trabajador del Excmo. Ayuntamiento: D. Miguel Yagüe Antón y Suplente: D. Heliodoro Francisco de Lafuente.

- En representación del Comité de Empresa D. Atilano Borque Molinos, Suplente: D. Juan José Moreno Caballero.

- Secretario: D^a Ana M^a de las Heras Valer y Suplente: D. Isidro Rodrigo Nieto.

- Vocal en representación de los Grupos Políticos de la Oposición con voz y sin voto: D. Luis Bonilla Morte y Suplente: D. José Antonio Leal López.

Se convoca al Tribunal el día 20 de noviembre de 2006, a las 9,30 horas, en el Salón Biblioteca de la Casa Consistorial, para proceder a la valoración de los méritos aportados a la fase de concurso por los aspirantes.

Soria, 31 de octubre de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 3586

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2006, la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto la ejecución de la obra "Remodelación de Edificio de Usos Múltiples", de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente a al fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, y contra el cual podrá presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo.

Asimismo, se anuncia nueva licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: es objeto de contratación la siguiente obra: Remodelación de edificio de Usos Múltiples.

b) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

c) Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría D.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 269.455,45 euros.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: Será el 2% del tipo de licitación.

b) Definitiva: Será el 4% del presupuesto del contrato.

6.- *Presentación de ofertas.*

Durante los 14 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

7.- *Apertura de Plicas:* A las trece horas del tercer día siguiente a la fecha límite de presentación de proposiciones; si dicho día coincidiese en sábado la apertura tendría lugar al día hábil siguiente.

8.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: San Esteban de Gormaz. 42330.

d) Teléfono: 975350002. Telefax: 975350282.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.

9.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

San Esteban de Gormaz, 31 de octubre de 2006.- El Alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar. 3588

NAVALENO

El Ayuntamiento de Navaleno, por acuerdo de 27 de octubre de 2006, adoptó el acuerdo de modificación de la Ordenanza fiscal del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, para la anualidad de 2007.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Navaleno, 27 de octubre de 2006.- El Alcalde, Domingo Heras López. 3587

— — —

PLIEGO de cláusulas administrativas particulares que como ley fundamental regirá el concurso con proyecto tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto la obra "sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición de Navaleno".

I.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto de la presente el concurso para contratar la ejecución del Proyecto y ejecu-

ción de la obra "Sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición de Navaleno", con estricta sujeción a las características y condiciones detalladas en el proyecto técnico, así como las específicas en el presente pliego.

Todos estos documentos revestirán carácter contractual con inclusión de planos, pliegos de prescripciones técnicas.

II.- *Tipo de licitación:* El tipo máximo de licitación que pueden ofertar los contratistas asciende a CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS (129.421 €) I.V.A., Dirección Técnica y honorarios incluidos. No se admitirán ofertas por importe superior a dicho tipo.

La financiación de la citada obra se financiará con aportación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Navaleno en dos anualidades (2006 y 2007). Para la ejecución de las obras del referido proyecto existe crédito suficiente en la partida 4.601 del Presupuesto General para el año 2006 y la que se prevea para el presupuesto del año 2007, según se acredita del informe de Intervención y que consta en el expediente de contratación.

III.- *Revisión de precios.*

No habrá revisión de precios.

IV.- *Plazo de ejecución.*

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo, la cual deberá realizarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

V.- *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato.*

La presente contratación se adjudicará por el procedimiento Concurso abierto con proyecto.

VI.- *Presentación de ofertas.*

1.- Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados en el Ayuntamiento de Navaleno para su anotación en el Registro de plicas, haciendo constar en cada uno de dichos sobres la siguiente inscripción "Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Navaleno para la adjudicación por el procedimiento de concurso abierto con proyecto de la Obra de Sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición de Navaleno".

Dichas ofertas se presentarán en el plazo de 20 días naturales desde la publicación del presente Pliego en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

2.- Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de los cuales, el sobre A contendrá los documentos administrativos que se relacionan seguidamente:

a) El Documento Nacional de Identidad, si se trata de empresario individual y la escritura de constitución o en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si la empresa fuese persona jurídica.

b) Poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento de Navaleno si el licitante obra en representación de una entidad o sociedad o de otra persona. A los efectos de dicho bastanteo el documento o documentos correspondientes han de presentarse en la Secretaría General con veinticuatro horas de antelación al menos, al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, previo abono de la tasa por expedición de documentos exigidos en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

c) Acreditación de capacidad financiera, económica y técnica de la empresa.

d) Resguardo, expedido por la Tesorería Municipal, acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja del Ayuntamiento de Navaleno.

e) Declaración responsable de no estar incluida la empresa en la prohibición de contratar conforme a los artículos 15 al 20 del TRLCAP.

f) Certificación acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y de todo tipo de deuda con el Ayuntamiento de Navaleno.

En el caso de que no fuese presentada dicha documentación en el sobre A, la proposición será rechazada.

g) Los documentos acreditativos de la solvencia del licitador.

Junto a los documentos administrativos mencionados se incluirá en el sobre A el Proyecto de Obra, que cumplirá con las bases técnicas incluidas en el presente Pliego.

El otro sobre, sobre B, contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. y provisto de D.N.I. nº en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación de) con domicilio a efectos de notificaciones en, calle nº teléfono enterado de los Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que han de regir en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Navaleno, por el procedimiento de Concurso con Proyecto, de la ejecución de las obras de "Sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición de Navaleno".

Hace constar:

1º.- Que se compromete a su ejecución con arreglo a los expresados documentos por un importe de euros (IVA incluido).

2º.- Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones legales a contratar.

En a de de

SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALENO.

3.- La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, que estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legal o reglamentariamente les sustituyan o en quienes hayan delegado:

Presidente: El Sr. Alcalde D. Domingo Heras López.

Vocales: D. Carlos Herrero de Jesús, o persona en quien delegue.

D. Carmelo Garicochea Frías, o persona en quien delegue. D. Jesús Herrero Delgado, o persona en quien delegue.

Un técnico de la Excm. Diputación Provincial.

Secretario: D. José M^a Perlado Abad.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma en los sobres A, el tercer día hábil siguiente al cierre del período de licitación a las 12 ho-

ras en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navaleno. En caso de que se remitiera por correo se acreditará ante el Ayuntamiento el día de finalización de presentación de plicas. Seguidamente se procederá, en acto público a las 12,45 horas a la apertura de los sobres B correspondientes a las ofertas admitidas.

La Mesa de Contratación elevará al órgano de contratación las proposiciones presentadas, el Acta y la propuesta mencionada.

El órgano de contratación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económica de la misma, o declarar desierto el procedimiento, motivando en todo caso su resolución.

El acuerdo del órgano de contratación se acomodará a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y en caso contrario, deberá motivar su decisión.

El contratista adjudicatario está obligado a la formalización del contrato en el plazo y forma legalmente establecidos, incluyendo la firma de los pliegos de condiciones en prueba de conformidad.

VII.- Criterios base para la adjudicación.

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso, por orden decreciente de importancia, serán los siguientes:

1º Calidad Técnica del Proyecto presentado.

2º Calidad técnica de los materiales, medios técnicos y solvencia técnica.

3º Menor plazo de ejecución.

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo un total máximo de 100 puntos, distribuidos del modo siguiente:

a) Por el primer criterio se podrán atribuir hasta un máximo de 40 puntos.

b) Por el 2º criterio se podrán atribuir hasta un total de 40 puntos del modo siguiente:

- Por mejoras técnicas introducidas al Proyecto que sirvió de base a la licitación, técnicamente acreditadas, se podrá atribuir hasta 20 puntos.

- Por la disposición de medios personales o humanos y materiales propios puestos a disposición de la empresa, se podrán atribuir 15 puntos.

- Por la calidad contrastada de obras de iguales características, se podrán atribuir hasta 5 puntos.

c) Por el 3º criterio se podrán atribuir hasta 20 puntos a razón de 5 puntos por mes; Las reducciones inferiores a una semana no serán computables.

VIII.- Garantías.

1.- Los licitadores deberán acreditar la constitución previa, a disposición de la Corporación de una garantía provisional equivalente al 2% del presupuesto del contrato (2.588,42 €), entendiéndose como tal el establecido como base de la licitación.

2.- La fianza definitiva a depositar por el adjudicatario en la Caja del Ayuntamiento de Navaleno será por importe equivalente al 4% del importe de adjudicación.

Podrán depositarse ambas en cualquiera de las formas previstas en los artículos 35 y 36 del TRLCAP.

IX.- Adjudicación definitiva:

El órgano de contratación, recibida la documentación de la Mesa de Contratación y evaluados los informes técnicos correspondientes dictará dentro de los quince días siguientes a la apertura de proposiciones, adjudicando el contrato a la proposición más ventajosa o declarar desierto el concurso.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

I.- OBJETO.

El objeto del presente expediente es realizar el Proyecto Técnico y la Fijación de las Obras necesarias para el Sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición de Navaleno.

II.- TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA.

Los trabajos a realizar por el contratista adjudicatario serán las siguientes:

- Recopilación de antecedentes.
- Toma de datos básicos.
- Análisis de los servicios afectados.
- Redacción del Proyecto Básico de la solución propuesta.
- Redacción del Proyecto Constructivo correspondiente.
- Ejecución de las obras contempladas en el Proyecto Constructivo.

III.- REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICOS Y CONSTRUCTIVOS.

Los Proyectos definirán las obras a realizar para el Sellado del vertedero de residuos de construcción y demolición de Navaleno.

IV.- OBRAS A REALIZAR.

Las obras consisten en un diseño para el completo sellado del vertedero, así como la cobertura final y la restauración del lugar ocupado, control de la escorrentía y el control de la erosión. La restauración se basaría en lo posible en el empleo de especies autóctonas.

V.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se presentarán DOS copias en papel del Proyecto Básico.

Del Proyecto Constructivo definitivo se presentarán CUATRO copias en papel.

Ambos Proyectos deberán ser firmados por Técnico Superior Competente. El Proyecto Constructivo deberá ser visado obligatoriamente por el Colegio correspondiente.

Navaleno, 27 de octubre de 2006.- El Alcalde, Domingo Heras López. 3590

EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

El Pleno del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de octubre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06/2006 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:

Cap.	Descripción	Previsiones iniciales	Modifc. anteriores	Modificación nº 6	Total
1	Impuestos directos	1.088.100,00	0,00		1.088.100,00
2	Impuestos indirectos	240.000,00	0,00		240.000,00

Cap.	Descripción	Previsiones iniciales	Modifc. anteriores	Modificación nº 6	Total
3	Tasas y otros ingresos	477.300,00	24.888,00		502.188,00
4	Trans. corrientes	1.395.000,00	3.000,00		1.398.000,00
5	Ingresos patrimoniales	318.319,00	0,00		318.319,00
6	Enaj. Inver. reales	320.500,00	0,00		320.500,00
7	Transferencias de capital	1.881.417,00	112.915,10		1.994.332,10
8	Activos financieros	18.000,00	682.374,75	209.190,00	909.564,75
9	Pasivos financieros	953.364,00	0,00		953.364,00
TOTALES		6.692.000,00	823.177,85	209.190,00	7.724.367,85

ESTADO DE GASTOS:

Cap.	Descripción	Previsiones iniciales	Modifc. anteriores	Modificación nº 6	Total
1	Gastos de personal	1.223.049,00	78.450,00	80.240,00	1.381.739,00
2	Gastos corrientes	1.481.650,00	149.036,83	128.950,00	1.759.636,83
3	Gastos financieros	48.339,82	0,00	0,00	48.339,82
4	Transf. corrientes	475.390,00	22.418,00	0,00	497.808,00
6	Inversiones reales	3.184.165,38	573.273,02	0,00	3.757.438,40
7	Transf. de capital	20.616,00	0,00	0,00	20.616,00
8	Activos financieros	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
9	Pasivos financieros	240.790,00	0,00	0,00	240.790,00
TOTALES:		6.692.000,00	823.177,85	209.190,00	7.724.367,85

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 31 de octubre de 2006.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 3599

Aprobado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 26 de octubre del 2006 el proyecto Técnico de las obras de Perforación pozo profundo en La Olmeda (Plan emergencia por sequía 2006-2007), redactado por el Ingeniero de Caminos D. Luis F. Plaza Beltrán, se somete a información pública por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinar el documento técnico y presenten, si lo estiman oportuno las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 31 de octubre de 2006.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 3593

LOS RÁBANOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se pone en público conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Los Rábanos en sesión de fecha 31 de octubre de 2006, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual núm. 8 de las NN.SS. de Planeamiento, ordenando la apertura de un pe-

río de información pública por el período de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, durante el cual los interesados podrán revisar el expediente y formular las reclamaciones que estimen procedentes, en la Secretaría del Ayuntamiento

Los Rábanos, 2 de noviembre de 2006.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 3608

— — —

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2006, el Proyecto Técnico de la obra "Mirador en el Embalse de Los Rábanos", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Carmelo Villanueva Rodrigo, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTE EUROS Y VEINTINUEVE CÉNTIMOS 26.120,29 €.

Dicho proyecto se expone al público durante el plazo de 8 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 2 de noviembre de 2006.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 3605

— — —

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2006, el Proyecto Técnico de la obra "Adecuación de Senda en Embalse de Los Rábanos", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Carmelo Villanueva Rodrigo, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS 84.997,09 €.

Dicho proyecto se expone al público durante el plazo de 8 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 2 de noviembre de 2006.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 3606

— — —

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se pone en público conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Los Rábanos en sesión de fecha 31 de octubre de 2006, acordó la aprobación inicial del Plan Parcial Zona El Viso SAU-3 en Los Rábanos; presentado a iniciativa de la empresa Inmobiliaria M.R; ordenando la apertura de un período de información

pública por el período de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, durante el cual los interesados podrán revisar el expediente y formular las reclamaciones que estimen procedentes, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Rábanos, 2 de noviembre de 2006.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 3607

MANCOMUNIDADES

COMUNIDAD DE REGANTES HIHOJOSA DEL CAMPO

Debiendo constituirse la correspondiente comunidad de regantes, que regule el aprovechamiento de aguas subterráneas de la zona de la cuenca alta del río Rituerto, Término Municipal de Hinojosa del Campo (Soria), por la presente se convoca a todos los interesados a Junta General:

- *Objeto:* Constitución de comunidad de regantes "La Asomadilla".

- *Local:* Salón de actos del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo.

- *Día:* 9 de diciembre de 2006.

- *Hora:* 10.00 horas, en 1ª convocatoria, 10.30 horas, en 2ª convocatoria.

Hinojosa del Campo, 30 de octubre de 2006.– El Alcalde, Honorato Lacal Martínez. 3591

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Inmobiliaria MR, S.A., Metálicas Los Linajes, S.L., General de Instalaciones Sorianas, S.L. Carpintería y Estructuras Metálicas Linares, S.L., Entrada Libre, S.L., Rhos Belleza y Moda, S.L. y Manuel Sánchez Castro se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Consejería de Economía y Empleo de 6/7/2006, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 157/2006.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

Soria, 27 de octubre de 2006.– El Secretario Judicial, Rafael Suárez Díaz. 3549

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria